Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adjudicaciones

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 429

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES" – PLURIANUAL - I.D. N° 358.016.-

Asunción, 29 de Mayo del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES" – PLURIANUAL - I.D. N° 358.016, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" – PLURIANUAL - I.D. N° 358.016, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 26 de Abril del 2019, consta la presentación de un solo oferente: TELECEL S.A.E.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Sra. Nathalia K. Duarte Aquino, Representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C.; Abg. Cristhian Rios, Representante del Departamento de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Pedro A. Santander, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de Abril del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Contratación ha determinado, específicamente, en su Punto 13. "**CONCLUSIÓN:** Habiéndo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, ESTE COMITÉ RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA TELECEL S.A.E.

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1069/2019, de fecha 05 de Marzo de 2019, por un monto total de Gs. 18.540.000.- (Guaraníes Diez y Ocho Millones, Quinientos Cuarenta Mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 260. El saldo quedará supeditado al Presupuesto General de Gastos de la Nación otorgado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. LOURDES V. ...
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4714 - MSP y BS

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1181

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES" – PLURIANUAL - I.D. Nº 358.016.-

29 de Mayo de 2019.-
Hoja 02/03

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1º ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES" – PLURIANUAL - I.D. Nº 358.016, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	NÚMERO DE ITEMS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
TELECEL S.A.E.	1, 2 y 3	G. 41.472.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		G. 41.472.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL.-

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Disponer que la DIRECCION ADMINISTRATIVA, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Empresa Adjudicada, asimismo deberá velar por la vigencia del mismo, y de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por el Titular de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 - Rubro 260. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.-

...///

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.

C.P. Alcides Velázquez Rogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DGC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 429

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES" – PLURIANUAL - I.D. N° 358.016.-

24 de Mayo de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 24 MAYO 2019 HORA: 12:09
Nº 6087/19 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES - D.O.C.
Exp. Nº: 6087/19 Fecha: 27/05/19
Firma: ✓ Hora: 08:20

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4715 - MSP y BS

A.V./L.S.